

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SALCEDO MOTORS S.A.  
SALMOTORSA.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de abril del año dos mil quince, a las diez horas, comparecen a las oficinas de la compañía **SALCEDO MOTORS S.A. SALMOTORSA**, ubicadas en el kilómetro 15.50 de la vía a Daule, en la ciudad de Guayaquil, los Accionistas: **SALCEDO INTERNACIONAL (INTERSAL) S.A.**, debidamente representada por su Presidente y como tal representante legal, Sr. Guillermo Antonio Salcedo Cueva, propietaria de **DOS MILLONES SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (2,000,799.00)** acciones ordinarias y nominativas de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **GUILLERMO ANTONIO SALCEDO CUEVA**, propietario de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una; lo que da un total del capital suscrito de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS** Dólares de los Estados Unidos de América. Actúa como Secretario el Sr. Edmundo Marcelo Puente Gallardo y preside la Junta el Sr. Guillermo Antonio Salcedo Cueva, en calidad de Presidente. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de declararse instalada la Junta General Extraordinaria y Universal, el Secretario forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; Estando completo el quórum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y el Secretario procede a leer los puntos del día: 1) Aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2014; a saber: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral. Una vez leído el punto a tratarse y que es aceptado por unanimidad por los Accionistas. El Presidente dispone se dé curso a las deliberaciones; luego de las deliberaciones correspondientes; la Junta resuelve por unanimidad.- Aprobar los estados financieros; a saber: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado; correspondiente al periodo contable terminado al 31 de diciembre del 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para que el Secretario elabore la presente Acta, una vez transcurrido cuarenta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los accionistas de la Compañía proceden a suscribir, en ratificación de su aprobación, la presente acta.-----

  
**Sr. Edmundo Marcelo Puente Gallardo**  
Secretario de la Junta

  
**Sr. Guillermo Antonio Salcedo Cueva**  
Accionista-Presidente de la Junta



**p. Salcedo Internacional Intersal S.A.**

**Accionista**



**Sr. Guillermo Antonio Salcedo Cueva**

**Presidente**